

Puerto López, Meta, 02 de octubre de 2023

Fecha	3/10/2023 10:03:48 a. m.	Hojas	1	Anexos	0
		Origen	DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO		
		Destino	PERSONA NATURAL / ELVER ARLEY		
		Asunto	CITACION NOTIFICACION N.D.		
			2342023EE00788		

Señores.

ELVER ARLEY SALCEDO RUIZ
ALICIA BETANCOURT DIAZ
OSCAR ALBERTO ROJAS VELASQUEZ

Asunto: Citación notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2023-234-6-2130, que involucra la matrícula inmobiliaria 234-13653, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Lopez, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la calle 8 A 6-53 Barrio Gaitán, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente


MARLEN JHINETH GARCIA MENDEZ
Registrador de Instrumentos Públicos de Villavicencio

Proyecto:
Juliana Maria Cagueñas Holguin.

Puerto López, Meta, 02 de octubre de 2023.

Fecha 3/10/2023 10:06:00 a. m.

Folios 1

Anexos 0



2342023EE00794



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

Origen: DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO
Destino: FINANZAUTO S.A. / FINANZAUTO S.A.
Asunto: CITACION NOTIFICACION N.D.

Señores
FINANZAUTO S.A.
Ciudad.

Asunto: Citación notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2022-234-6-2278, que involucra la matrícula inmobiliaria 234-7983, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto López, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la calle 8 No. 6-53, barrio Gaitán, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

MARLEN JHINETH GARCIA MENDEZ
Registrador de Instrumentos Públicos de Puerto López, Meta (E)

Puerto López, Meta, 02 de octubre de 2023

Señores
FINANZAUTO S.A.
Ciudad.

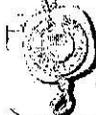
Fecha 3/10/2023 10:06:19 a. m

Copias 1

Anexos 0



2342023EE00795



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

Origen DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO

Destino FINANZAUTO S.A. / FINANZAUTO S.A.

Asunto CITACION NOTIFICACION N.D.

Asunto: Citación notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2022-234-6-2279, que involucra la matrícula inmobiliaria 234-7541, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto López, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la calle 8 No. 6-53, barrio Gaitán, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

MARDEN JHINEITH GARCIA MENDEZ
Registrador de Instrumentos Públicos de Puerto López, Meta (E)

Puerto López, Meta, 02 de octubre de 2023 Fecha 3/10/2023 10:06:31 a. m.

Copias: 1

Anexos 0



2342023EE00796

Señores
LUIS ALIRIO FUENTES LADINO
FERMINIO ROMERO SARMIENTO
Ciudad.



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

Origen DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO
Destino PERSONA NATURAL / LUIS ALIRIO FUENTES
Asunto CITACION NOTIFICACION N.D.

Asunto: Citación notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2022-234-6-2176, que involucra la matrícula inmobiliaria 234-14646, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto López, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la calle 8 No. 6-53, barrio Gaitán, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,


MARLEN JHINETH GARCIA MENDEZ
Registrador de Instrumentos Públicos de Puerto López, Meta (E)

Puerto López Meta, 03 de octubre 2023.

Fecha 3/10/2023 1:35:36 p. m.

Páginas 1

Anexos 0



2342023EE00798



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

Origen DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO
Destino CORPORACION EL MINUTO DE DIOS / JUAN
Asunto CITACION NOTIFICACION N.D.

Señor:
JUAN CARLOS SOLER PEÑUELA
Corporación el Minuto de Dios.
Ciudad.

Asunto: Citación notificación.

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2022-234-6-3351, que involucra la matrícula inmobiliaria 234-11316, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la Calle 8 No. 6-53 Barrio Gaitán , dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

MARLEN JHINETH GARCIA MENDEZ
Registradora de Instrumentos Públicos de Puerto López Meta (E)

Transcribió: Rubiela Orozco G.

Puerto López Meta, 03 de octubre 2023.

Fecha	3/10/2023 1:36:45 p. m.		
Copios	1	Anexos	0
		Origen	DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO
		Destino	BANCOLOMBIA S.A. / BANCOLOMBIA S.A.
		Asunto	CITACION NOTIFICACION N.D. 2023-234-6-6
			2342023EE00799

Señores:
BANCOLOMBIA S.A.
Ciudad.

Asunto: Citación notificación.

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2023-234-6-6, que involucra la matrícula inmobiliaria 234-17097, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la Calle 8 No. 6-53 Barrio Gaitán , dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,



MARLEN JHINEPH GARCIA MENDEZ
Registradora de Instrumentos Públicos de Puerto López Meta (E)

Transcribió: Rubiela Orozco G.

Puerto López Meta, 03 de octubre 2023. Fecha, 3/10/2023 1:37:22 p. m.

Hojas: 1 Anexos: 0



2342023EE00800

Origen	DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO
Destino	PERSONA NATURAL / ARCELIA RINCON
Asunto	CITACION NOTIFICACION N.D.

Señora:
ARCELIA RINCON
Ciudad.

Asunto: Citación notificación.

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2023-234-6-682, que involucra la matrícula inmobiliaria 234-11595, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la Calle 8 No. 6-53 Barrio Gaitán , dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,



MARLEN JHINETH GARCIA MENDEZ

Registradora de Instrumentos Públicos de Puerto López Meta (E)

Transcribió: Rubiela Orozco G.

Puerto López Meta, 03 de octubre 2023.

Fecha 3/10/2023 1:39:29 p. m.
Folios 1 Anexos 0
2342023EE00801
Origen DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO
Destino PERSONA NATURAL / LUIS ALEJANDRO
Asunto CITACION NOTIFICACION N.D.

Señor:
LUIS ALEJANDRO OBANDO RINCON
Ciudad.

Asunto: Citación notificación.

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2023-234-6-734, que involucra la matrícula inmobiliaria 234-5595, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la Calle 8 No. 6-53 Barrio Gaitán , dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,


MARLEN JHINETH GARCIA MENDEZ

Registradora de Instrumentos Públicos de Puerto López Meta (E)

Transcribió: Rubiela Orozco G.

Puerto López Meta, 03 de octubre 2023

Fecha 3/10/2023 1:41:07 p. m.
Folios 1 Anexos 0
2342023EE00802
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Origen DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO
Destino PERSONA NATURAL / RONAL ALEXANDER
Asunto CITACION NOTIFICACION N.D.

Señor:
RONAL ALEXANDER CABIRRIAN NOVOA
Ciudad.

Asunto: Citación notificación.

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2023-234-6-1070, que involucra la matrícula inmobiliaria 234-12087, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la Calle 8 No. 6-53 Barrio Gaitán, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,


MARZEN JHINEPH GARCIA MENDEZ

Registradora de Instrumentos Públicos de Puerto López Meta (E)

Transcribió: Rubiela Orozco G.

Fecha 3/10/2023 1:42:37 p. m.

Páginas: 1

Anexos 0



2342023EE00803



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

Origen DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO
Destino PERSONA NATURAL / GUMERCINDO
Asunto CITACION NOTIFICACION N.D.

Puerto López Meta, 03 de octubre 2023.

Señor:
GUMERCINDO FERNANDO AMADOR CHARTANO
Ciudad.

Asunto: Citación notificación.

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2023-234-6-1917, que involucra la matrícula inmobiliaria 234-14742, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la Calle 8 No. 6-53 Barrio Gaitán , dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,


MARZEN JHINETH GARCIA MENDEZ

Registradora de Instrumentos Públicos de Puerto López Meta (E)

Transcribió: Rubiela Orozco G.

Puerto López Meta, 03 de octubre 2023.

Fecha: 3/10/2023 1:44:41 p. m.
Folios: 1 Anexos: 0
2342023EE00804
Origen: DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO
Destino: PERSONA NATURAL / JULIO CESAR
Asunto: CITACION NOTIFICACION N.D.

Señor:
JULIO CESAR BOTELLO GELVEZ
Ciudad.

Asunto: Citación notificación.

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2023-234-6-2042 que involucra las matrículas inmobiliarias 234-10848, 234-10851, 234-10853, 234-10854, 234-10855, 234-10856, 234-10857, 234-859 Y 234-10860, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la Calle 8 No. 6-53 Barrio Gaitán, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,



MARLEN JHINETH GARCIA MENDEZ
Registradora de Instrumentos Públicos de Puerto López Meta (E)

Transcribió: Rubiela Orozco G.

Puerto López Meta, 03 de octubre 2023.

Fecha	3/10/2023 1:46:08 p. m.		
Copios	1	Anexos	0
		Origen	DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO
		Destino	HOCOL S.A. / HOCOL S.A.
		Asunto	CITACION NOTIFICACION N.D.
			2342023EE00805

Señores:
HOCOL S.A.
Ciudad.

Asunto: Citación notificación.

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2023-234-6-2022 que involucra la matrícula inmobiliaria 234-2357, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la Calle 8 No. 6-53 Barrio Gaitán, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,



MARLEN JHINETH GARCIA MENDEZ
Registradora de Instrumentos Públicos de Puerto López Meta (E)

Transcribió: Rubiela Orozco G.

Puerto López Meta, 03 de octubre 2023.

Fecha 3/10/2023 1:48:30 p. m.
Copios 1 Anexos 0

2342023EE00806

Origen DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO
Destino HOCOL S.A. / HOCOL S.A.
Asunto CITACION NOTIFICACION N.D.

Señores:
HOCOL S.A.
Ciudad.

Asunto: Citación notificación.

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2023-234-6-2023 que involucra la matrícula inmobiliaria 234-2357, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la Calle 8 No. 6-53 Barrio Gaitán, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,


MARLEN JHINETH GARCIA MENDEZ

Registradora de Instrumentos Públicos de Puerto López Meta (E)

Transcribió: Rubiela Orozco G.

Puerto López Meta, 03 de octubre 2023.

Fecha	3/10/2023 1:49:14 p. m.		
Copias	1	Anexos	0
		Origen	DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		Destino	ECOPETROL S.A. / ECOPETROL S.A.
		Asunto	CITACION NOTIFICACION N.D.

Señores:
ECOPETROL S.A.
Ciudad.

Asunto: Citación notificación.

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2023-234-6-2057 que involucra la matrícula inmobiliaria 234-18195, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la Calle 8 No. 6-53 Barrio Gaitán, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,



MARLEN JHINETH GARCIA MENDEZ
Registradora de Instrumentos Públicos de Puerto López Meta (E)

Transcribió: Rubiela Orozco G.

Puerto López Meta, 03 de octubre 2023.

Fecha	3/10/2023 1:50:48 p. m.	2342023EE0808	
Copias	1	Anexos	0
		Origen	DIRNEY YOLIMA VELASQUEZ DESPACHO
		Destino	ECOPETROL S.A. / ECOPETROL S.A.
		Asunto	CITACION NOTIFICACION N.D.

Señores:
ECOPETROL S.A.
Ciudad.

Asunto: Citación notificación.

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno 2023-234-6-2060 que involucra la matrícula inmobiliaria 234-18195, emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio, Meta, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la Calle 8 No. 6-53 Barrio Gaitán, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir de la presente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación de la presente comunicación en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días como lo dispone el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; se surtirá la notificación por medio de aviso, como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera de esta ORIP por el término de cinco (5) días conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,


MARLEN JHINETH GARCIA MENDEZ

Registradora de Instrumentos Públicos de Puerto López Meta (E)

Transcribió: Rubiela Orozco G.